



REPÚBLICA DE COLOMBIA

**PROGRAMA DE ENCUENTROS
CON EMBAJADORES DE ESPAÑA**

**Almería, Madrid, Mallorca , Murcia,
Reus, Sevilla, Valencia, Valls y Zaragoza**
El 25 de mayo y 3 de junio de 2021

**PROGRAMA DE ENCUENTROS CON
EMBAJADORES DE ESPAÑA**

**REPÚBLICA
DE COLOMBIA**

**Almería, Madrid, Mallorca , Murcia,
Reus, Sevilla, Valencia, Valls y Zaragoza**

El 25 de mayo y 3 de junio de 2021



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Área de Documentación y Publicaciones

N.I.P.O.: 108-19-028-8

IMPRENTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Colombia: Carta de presentación de Antonio Bonet.....	7
2. Carta de presentación del Embajador de España en Colombia	11
3. Información general: Colombia	13
4. Curriculum Vitae, Marcos Gómez Martínez	37
5. Mapa de Colombia.....	41

1. COLOMBIA: CARTA DE PRESENTACIÓN DE ANTONIO BONET

Colombia ha sido siempre un país hermano para España, al que nos unen estrechos lazos culturales, sociales, políticos y, también, económicos. Su situación geográfica, uniendo Centroamérica con el resto del continente y compartiendo frontera con Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, le sitúa como enclave estratégico.

El país, dirigido por Iván Duque Márquez desde agosto de 2018, y cuya presidencia finalizará en agosto de 2022, tiene un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, anclado en un régimen de metas de inflación, tipo de cambio flexible y un marco fiscal regulado que permitió un crecimiento de su economía de manera ininterrumpida desde hace una veintena de años.

Su PIB per cápita fue en 2020 de 4.718€, 1.016€ menor que en 2019 debido a la crisis sanitaria. Si bien es un país que aún sufre importantes desigualdades, su coeficiente de Gini fue de 0,508 en 2019, solamente superado por Brasil, Colombia ha conseguido reducir la pobreza a la mitad en la última década.

El COVID-19 ha golpeado a Colombia igual que lo ha hecho con los demás países del mundo, y tras haber logrado alcanzar un crecimiento del 3,3% en 2019, en 2020 la pandemia ha dejado una tasa de crecimiento negativa nunca vista en el país, con una caída del -6,8%, que, sin embargo, se revela moderada comparada

con la de algunos países europeos. A pesar de ello, el país espera recuperarse rápidamente, y el Ministerio de Hacienda prevé un rebote de hasta el 5% en el periodo 2021-2022, previsión que el FMI ha revisado al alza al 5,1%.

No obstante, el crecimiento colombiano no ha ido acompañado de un aumento de la productividad, lo que ha lastrado los salarios. Uno de los mayores problemas de la economía colombiana sigue siendo un exceso de mano de obra poco cualificada, acompañado de bajos niveles de integración comercial y la presencia de significativas barreras a la competencia doméstica. Algo que, unido a una carencia de infraestructuras modernas en amplias zonas del país, evita que Colombia pueda alcanzar todo su potencial de crecimiento, pero también ofrece una oportunidad a las empresas que deseen invertir en esos sectores menos desarrollados.

A nivel político y social, Colombia ha gozado de una razonablemente buena estabilidad comparado con los países de su entorno, especialmente desde el fin de las FARC. No obstante, en las últimas semanas se han producido revueltas civiles con numerosos incidentes, que responden a protestas contra las políticas económicas y sociales del gobierno, concretamente contra una reforma fiscal que buscaba mitigar la crisis económica derivada de la pandemia, recaudando más de 5.000 millones de euros, a la que grupos indígenas, organizaciones de sociedad civil y miembros de sindicatos se oponen frontalmente. El gobierno ha paralizado dichas reformas.

Si analizamos los flujos de comercio internacional, Colombia ha sido para España un socio pequeño pero estable. España es el principal destino de las exportaciones colombianas a la Unión Europea, y su segundo suministrador europeo a nivel de importaciones, por detrás de Alemania. En 2018, las exportaciones de mercancías españolas al país ascendieron a 969,32 millones de euros, mientras que las importaciones se situaron en 930,55 millones, cifra que en 2019 arrojó un resultado más favorable para la balanza comercial española, con 1.024,67 millones en exportaciones y 438,97 millones en importaciones. El principal socio comercial de Colombia es EE.UU. seguido de China, destino, respectivamente, de un 28,62% y un 10,64% de sus exportaciones, algo

que se traduce en un 30,79% y un 17,75% en el capítulo de las importaciones.

La Unión Europea tiene también importantes lazos económicos con el país. El Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia, Perú y Ecuador fue firmado en Bruselas en junio de 2012, y entró en vigor para Colombia y Perú en 2013 y para Ecuador en 2017. El acuerdo define reglas de juego claras y predecibles en materia del comercio de bienes, servicios y respecto a los flujos de inversión.

Por lo que se refiere a la inversión extranjera directa, Colombia acumula un stock de 5.818,47 millones de euros de inversión española, de hecho, en 2017, nuestras inversiones en Colombia superaron a las de EE.UU. por primera vez en 17 años, dato que va, desde entonces, variando año a año, pero que mantiene a ambos países muy parejos.

Colombia ofrece un marco legal favorable que no discrimina a las empresas inversoras europeas, y permite la libertad de negociación de divisas y libre convertibilidad de la moneda; existe un convenio para evitar la doble imposición y un Acuerdo entre el Reino de España y la República de Colombia para la promoción protección recíproca de inversiones, ambos firmados en 2005. En general, el país acoge amablemente a las empresas españolas que buscan internacionalizarse allí.

Desde el Club de Exportadores e Inversores prevemos que Colombia seguirá siendo un foco de estabilidad y prosperidad dentro de la región latinoamericana, que irá, progresivamente, afrontando sus retos económicos y problemas de desigualdad. Somos optimistas, además, sobre las posibilidades que existen para fortalecer los vínculos de comercio e inversión con nuestro país. Entre los sectores que ofrecen mejores oportunidades de negocio, cabe mencionar las infraestructuras, energético, manufacturas, el turismo, el sector agroindustrial y las ciudades inteligentes.

ANTONIO BONET
*Presidente del Club
de Exportadores e Inversores Españoles*

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN COLOMBIA

He aceptado con mucho gusto la oportunidad de participar en este encuentro virtual con los operadores económicos españoles interesados en este gran país que es Colombia.

No hace falta recurrir a la habitual retórica sobre lazos fraternales o historia y cultura comunes para sustanciar la importancia de la relación bilateral entre España y Colombia, porque los datos son elocuentes: sin entrar en los detalles que ya brinda en su escrito el Presidente Bonet, baste recordar, en el plano económico, las más de 600 empresas españolas presentes en este mercado; y, en el plano humano, la dimensión de la comunidad binacional, con más de medio millón de colombianos viviendo en nuestro país, muchos ellos dobles nacionales.

Sin embargo, de entrada es preciso reconocer que la conversación que vamos a mantener se desarrolla en medio de una coyuntura compleja, cuyos perfiles políticos, económicos y sociales suscitan lógica preocupación. La situación nos obliga a anticipar escenarios y a proyectar cómo estos pueden incidir en nuestros intereses a largo plazo en el país.

Esa es, a mi juicio, la clave para interpretar correctamente lo que está pasando y sus posibles consecuencias: el largo plazo. Porque mi pronóstico es que las turbulencias que ahora vive Colombia acabarán aplacándose, y es importante que no perturben el horizonte de planificación y de inversión de las empresas que ya actúan o han pensado tomar posiciones en este mercado.

Colombia es un país resiliente. Históricamente, en medio de grandes dificultades y conflictos civiles ha logrado gestionar su crecimiento con un éxito relativo, distinguiéndose en el contexto regional por la solidez de un marco institucional democrático y un manejo macroeconómico prudente. Esos fundamentos me hacen prever que el país superará también con éxito la actual crisis.

Algunos de los rasgos de esta crisis son comunes a los que hemos observado recientemente en otros países con alteraciones en sus sistemas políticos, cuestionados en su representatividad, en su capacidad para encauzar demandas sociales y en su eficacia para afrontar los retos de la globalización. Otros aspectos de la crisis colombiana presentan matices más locales, que tienen que ver, a mi juicio, con desigualdades estructurales de difícil corrección. Y sobre este panorama ha incidido de manera negativa la pandemia como factor adicional de disgregación social, reflejado principalmente en un preocupante incremento de la pobreza durante 2020.

Con mi convicción de que Colombia cuenta con un enorme potencial, pero sobre todo con el activo principal para el éxito, que es la extraordinaria calidad humana de sus gentes, estoy persuadido de que el país va a encontrar, como ha hecho en el pasado, la manera de superar las actuales dificultades y volver a ser una referencia de estabilidad y prosperidad en la región. Ser conscientes de ello nos brinda, creo, una gran ocasión de consolidar aún más la ya importante presencia de nuestras empresas en nuestro país.

MARCOS GÓMEZ MARTÍNEZ
*Embajador del Reino de España
en Colombia*

INFORMACIÓN GENERAL: COLOMBIA

Estructura del PIB

Dentro del sector agropecuario (6,74% del PIB en 2019) hay una amplia variedad de actividades entre las que destacan el cultivo de café, los cultivos agrícolas o la ganadería. En los últimos años, este sector ha ido creciendo progresivamente y su importancia en la sociedad sigue siendo notable, ya que da sustento a la población más pobre y rural.

En el sector de la explotación de minas y canteras (5,55% del PIB en 2019) sobresalen hidrocarburos y carbón. Estas actividades tienen gran relevancia como fuentes de divisas. Aunque, como se comentará posteriormente, la cantidad y sobre todo el valor de las exportaciones, se han reducido significativamente. Por tanto, desde el 2015, el sector de la extracción de crudo y gas natural representa entre el 3% y el 4% del PIB, frente a años anteriores que representaba porcentajes alrededor del 7%. El carbón, por su parte, es apreciado por su buena calidad. Tras un notable descenso de la explotación de minas y canteras como porcentaje del PIB entre los años 2013 y 2016 se volvió a estabilizar la producción, de hecho, en los últimos años se habían producido ligeros incrementos, hasta una bajada del 14% en 2019.

En general, el resto de los sectores de actividad suponen un porcentaje similar del PIB a hace unos años, variando en general ligeramente en porcentaje como se puede ver en el siguiente cuadro. Destacan las tendencias decrecientes de la industria manufacturera y de la construcción.

CUADRO 2: PIB por sectores de actividad en %

Por sector	2016	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,61	6,39	6,29	6,74
Explotación de minas y canteras	4,75	5,16	5,84	5,55
Industrias manufactureras	12,30	11,41	11,14	10,94
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3,20	3,24	3,31	3,45
Construcción	7,45	7,00	6,64	6,32
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	17,68	17,71	17,59	17,72
Información y comunicaciones	2,91	2,91	2,85	2,76
Actividades financieras y de seguros	3,97	4,24	4,32	4,38
Actividades inmobiliarias	8,76	8,80	8,68	8,49
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,90	6,83	6,85	6,81
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	14,30	14,69	14,91	15,03

Por sector	2016	2017	2018	2019
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	2,38	2,41	2,35	2,33
Subtotal Valor Agregado	91,19	90,80	90,67	90,52
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	8,81	9,20	9,33	9,48

Fuente: DANE. Datos a precios corrientes.

Sector primario

Las principales actividades pertenecientes al sector primario (agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras) han supuesto en 2019 un 12,3% del PIB del país. Este porcentaje se ha mantenido estable durante los últimos cuatro años gracias al crecimiento conjunto de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que ha sido superior al crecimiento promedio de la economía, en 2019 han crecido a un 15,6%. En cuanto a la explotación de minas y canteras, su porcentaje sobre el PIB se ha estabilizado entorno al 5,5%, después de una importante reducción en los años 2014 y 2015.

Sector secundario

En 2019, los porcentajes de las principales partidas del sector secundario por su peso sobre el PIB son: industrias manufactureras con un 10,9% y construcción con un 6,3%.

La industria manufacturera viene creciendo paulatinamente en valores del 6% frente al año anterior, con la excepción de 2017 que

el valor bajo un 1%. Por eso, su valor como porcentaje de PIB ha bajado en los últimos años.

El sector de la construcción ha obtenido peores resultados. Antes de 2015, tenía crecimientos por encima del 15%. Sin embargo, las tasas de variación en la actualidad están muy cercanas a cero. En 2019, se consiguió un crecimiento del 2,5% pero, se espera que la crisis del coronavirus tenga una repercusión muy negativa en este sector.

Sector terciario

En el 2019, los sectores con mayor importancia fueron en su gran mayoría parte del sector terciario. Así, la administración pública y defensa representa el 15%, el comercio el 8,8% y actividades inmobiliarias el 8,5% del PIB.

En orden de crecimiento son: actividades financieras y seguros (9,3%), comercio (8,9%), administraciones públicas (8,7%) y transporte y almacenamiento (8,2%). Todos estos sectores experimentaron un crecimiento mayor respecto al año 2018, por lo que la tendencia es positiva, aunque la crisis del coronavirus pone mucha presión sobre alguno de ello.

Coyuntura económica

La crisis provocada por la pandemia de la **COVID-19** ha afectado el crecimiento económico, que se estaba reactivando en 2020 después de la ralentización de los últimos años, y que finalmente registró una **caída del 6,8% del PIB**, tras haber caído un 15,7% en el segundo trimestre, y un 9% en el tercer trimestre del pasado año. Se estima que la economía colombiana cayó **un 1,7% durante el primer trimestre** de este año, aunque aún no hay cifras oficiales. Así, Colombia afronta un severo desplome económico por el momento, **la economía cayó**, con un importante freno de la demanda, tanto exterior como interna, afectada por las estrictas medidas de confinamiento dictadas por el Gobierno para contener la pandemia. La economía se irá recuperando, sin embargo, a mayor ritmo a partir del segundo trimestre, para alcanzar un crecimiento entre el 4% y el 6%, con un valor probable del 5,1%, en

2021. Además, la desigualdad social requiere especial atención, pues Colombia presenta el índice (0,47) más alto de la región.

Se plantea que se pueden estar gestando presiones inflacionarias que podrían afectar los mercados financieros, generando riesgos sistémicos por el alto endeudamiento de agentes públicos y privados, y afectando especialmente los flujos de capital. Son riesgos de mediano y largo plazo que imponen límites efectivos a la discrecionalidad de las políticas públicas en esos países, observados permanentemente por agentes financieros y calificadoras de riesgos, que evalúan con especial cuidado la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En este sentido, el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** en abril (último dato disponible), registró una variación interanual del **0,59%**. Al cierre de 2019 registró un 3,8% y 2018 cerró con una inflación del 3,18%, cifra inferior al 4,09% del 2017. Así, la inflación se venía situando ya dentro del rango meta de inflación establecido por el Banco de la República (2%-4%). La política monetaria difícilmente se tornará restrictiva, a menos que la inflación se aproximase al límite superior del rango meta 4 %, o se endureciese la política monetaria en Estados Unidos.

La **tasa de desempleo** en Colombia en 2019 fue de 10,5%, la más alta de los últimos años. Esto se ha visto agravado por la situación de 2020 y 2021, llegando hasta el **14,2% en marzo** (último dato disponible). El empleo irá aumentando, conforme avanza el año, pero es posible que se hayan perdido de manera permanente cerca de 1 millón de empleos, debido a la destrucción parcial de estructura productiva y de tejido empresarial en sectores muy sensibles al contacto humano y, de manera primordial, a la adopción de nuevas prácticas productivas con motivo de la virtualización del trabajo, adoptada como respuesta a la crisis en una situación muy compleja para un país agobiado por la informalidad y caracterizado ya por problemas estructurales en la generación de empleo. Ello representa un problema de máxima importancia, porque refleja cambios estructurales en los mercados laborales, asociados a las consecuencias de la crisis, pero también, a la transformación disruptiva de oficios y trabajos en el mundo de la Cuarta Revolución Industrial.

En cuanto a las **finanzas públicas, el déficit fiscal** viene determinado por la llamada «Regla Fiscal», que es el compromiso que tiene el Gobierno para reducir por ley la diferencia entre los ingresos de la nación y sus gastos y establece que el saldo negativo del balance fiscal estructural de las finanzas del gobierno central debería ser decreciente hasta 2022, y a partir de entonces, no mayor del 1% del PIB.

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, que cerró 2020 en el 3,3% del Producto Interno Bruto (PIB), se elevará de nuevo en 2021, por efecto del impacto de la reactivación en las importaciones y de la recuperación de la rentabilidad de las empresas de capital foráneo. Pero ese efecto podría amortiguarse en alguna medida, si se da una recuperación importante en los países que demandan los productos colombianos. No se prevén presiones cambiarias importantes en el horizonte inmediato, pero sin duda, la tasa de cambio sería la primera afectada, si se concretaran las presiones inflacionarias y las reducciones de flujos de capital mencionadas anteriormente.

La compleja situación fiscal hace imperativa una reforma profunda, que blinde al país ante los riesgos que podrían concretarse en los mercados financieros internacionales, si se generasen presiones inflacionarias y se endureciesen las políticas monetarias, en los países desarrollados. Esa reforma debe abordar tanto ingresos como gastos del gobierno. Sus lineamientos son claros: será necesario implementar una senda de ajuste que, a partir de 2022, corrija un déficit fiscal que puede llegar a representar el **8,3 % del PIB en 2021** y que llevaría la deuda bruta del Gobierno Nacional Central al 65,2 % en este año. La reforma debe permitir que esa deuda retorne a niveles inferiores al 60 % al final de la década, haciéndola sostenible.

La **calificación** que tiene Colombia para los bonos soberanos de largo plazo se mantiene en el grado de inversión: Moody's, Baa2; Fitch, BBB pero rebajado a negativo desde estable; Standard & Poor's rebajó la calificación de BBB a BBB- con perspectiva negativa. Las calificadoras de riesgo son conscientes de que el país va a enfrentar presiones fiscales por culpa del coronavirus y

la fallida reforma tributaria, pero consideran que si Colombia tiene una senda de recuperación clara, las calificaciones se mantendrán, y alertan de que el país tiene una limitada flexibilidad política por su debilidad fiscal y externa.

En cuanto a 2021, las **previsiones** siguen profundamente marcadas por la crisis del COVID-19. La **OCDE** revisó a la baja sus previsiones sobre la economía colombiana para 2020, hasta un descenso del 8,3% de su PIB, pero mejoró la recuperación esperada para 2021, con un alza del 3,5%. Por su parte, el **FMI** calcula un panorama en el que Colombia estaría por encima de la media de la región, y más allá de la caída de 8,2% que espera para 2020, el PIB subiría 4% en 2021 y entre 3,8% y 3,6% hasta el próximo 2025.

La mejora vendría por un repunte en la confianza de los consumidores y un gradual restablecimiento de la inversión, a lo que contribuirá la bajada fiscal a las empresas adoptada en 2019. Pero la caída de la demanda externa mantendrá débil el comercio y aumentará la vulnerabilidad de los precios de los productos básicos, que ya son muy bajos. El incremento del déficit público y de la deuda encarecerá el acceso al crédito y amenaza con intensificar las salidas de capital, lo que se podría ver amortiguado por la reciente línea de préstamos renovada con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Así, la OCDE preconiza una política fiscal expansiva que apoye a los servicios sanitarios públicos a combatir futuros posibles brotes de COVID-19 y, aunque el margen fiscal es limitado, considera que pueden ser necesarios estímulos estatales a los sectores más afectados. También recomienda fomentar el empleo estable con bajadas de impuestos laborales para incrementar la productividad y un crecimiento sostenible y mantener una política monetaria acomodaticia.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

DATOS ECONÓMICOS	2016	2017	2018	2019	2020
Evolución del PIB (%)	2,0	1,77	2,7	3,3	-6,8
PIB por habitante (USD)	5.799,6	6.327,4	6.692,1	6.423,2	5.207,2
PIB absoluto (M \$ corrientes)	282.720	311.890	334.116	323.404	271.457
IPC (variación últimos 12 meses, %)	5,75	4,1	3,18	3,8	1,6
Tipo de interés de refe- rencia a 1 año	7,50	4,75	4,25	4,25	1,75
Desempleo (%)	9,2	9,4	9,7	10,5	15,4
Exportaciones (M \$)	31.768	38.022	41.905	39.489	31.057
Exportaciones a UE (M \$)	4.489	5.036	4.474	4.139	3.600
Importaciones (M \$)	42.849	43.972	48.944	43.488	41.185
Importaciones de UE (M \$)	5.886	6.393	7.057	7.535	5.817
DATOS ECONÓMICOS	2016	2017	2018	2019	2020
IED recibida (M \$)	13.850	13.836	11.352	14.314	7.690
IED emitida (M \$)	4.517	3.690	5.126	3.219	1.966
Saldo por cuenta co- rriente (% PIB)	-4,4	-3,8	-3,9	-4,3	-3,3
Reservas exteriores, excluido oro (M \$)	46.675	47.630	48.393	53.167	57.244
Saldo presupuestario (% PIB)	-3,01	-2,34	-2,23	-2,4	-6,9
Deuda externa (M \$)	120.010	124.363	131.744	138.175	154.968
% deuda externa/expor- taciones	377,7	327,09	314,39	349,9	499
Tamaño sector público (% PIB)	30	29,3	34,7	31,9	33,4

Comercio Exterior

El 98,6% del universo arancelario colombiano está sujeto al régimen de libre importación y el resto al de licencia previa o prohibición. En régimen de licencia previa se encuentran las importaciones que requieran vistos buenos previamente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), etc., importaciones no reembolsables (por ejemplo, las donaciones), las importaciones de bienes usados, imperfectos o saldos, las de entidades públicas, las de exención de derechos de aduanas, los bienes sometidos al control del Consejo Nacional de Estupefacientes, algunos químicos inorgánicos, los que se importan exclusivamente a través de la industria militar (pólvora, armas y municiones), las de bienes que se benefician de sistemas especiales de importación y exportación.

Colombia tiene diferentes tipos de tarifas que oscilan, de forma general, entre 0%, 5%, 10% y 15%. En algunos casos específicos, como, por ejemplo, productos agrícolas o vehículos, estas tarifas pueden ser mayores.

En general, los animales y sus derivados, productos vegetales, alimentos elaborados, plásticos y caucho, textiles y calzado y armas y municiones soportan un arancel superior a la media (11,63%), mientras que la maquinaria, los equipos eléctricos e instrumentos de precisión tienen un gravamen inferior al promedio. Las importaciones están sujetas, además, al pago del IVA (tipo general 19%).

Exportaciones, importaciones y apertura comercial (Millones USD)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Exportaciones totales	54.857	36.018	31.768	38.022	41.905	39.489
Importaciones totales	64.029	54.058	44.889	46.071	51.231	52.703
Saldo comercial	-9.172	-18.040	-13.121	-8.049	-9.326	-13.214
PIB	762.903	804.692	863.782	920.471	985.931	1.062.342
Grado de apertura comercial (X+M/PIB)	16%	11%	9%	9%	9%	9%
Grado de apertura comercial (M/PIB)	8%	7%	5%	5%	5%	5%

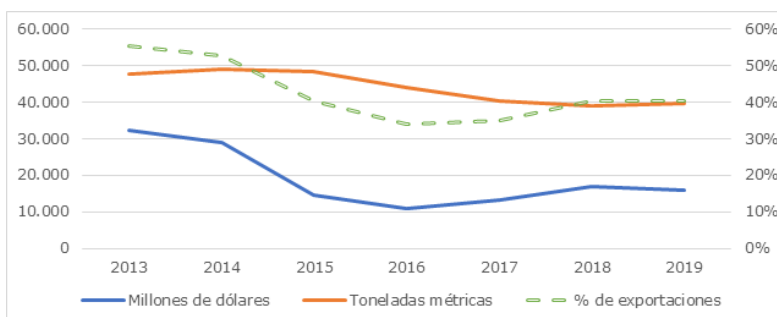
Fuente: DANE

Principales sectores de bienes (exportación e importación)

En cuanto al grupo de productos que exporta Colombia, destaca en 2019 con un 55,7% del total, los «Combustibles y productos de las industrias extractivas» y, concretamente, el petróleo y productos derivados del mismo hacen el 40,3% de las exportaciones totales del país. Sin embargo, es interesante ver cómo ha variado esta partida en los últimos años tanto en el valor de dólares exportados, en las toneladas métricas y en porcentaje sobre el total de las exportaciones. Como se ve en el siguiente gráfico, el año 2014 marcó un punto de inflexión, ya que a pesar de que se exportaron prácticamente el mismo número de toneladas de petróleo, el valor de estas casi se redujo a la mitad. El precio del petróleo se recuperó levemente a partir de 2017 pero no como para alcanzar los valores previos a 2014. Además, en marzo de 2020 debido a las tensiones entre países exportadores de petróleo como Rusia y Arabia Saudí y posteriormente con la crisis del coronavirus, el valor ha bajado a números nunca vistos antes lo que afecta considerablemente a países exportadores como Colombia. Concretamente en abril de 2020 las exportaciones de «Combustibles

y productos de las industrias extractivas» cayeron en un 70% frente al año anterior, lo que unido a la poca demanda mundial produjo que, en ese mes, el total de las exportaciones colombianas cayeran en un 52,3%.

Valor de petróleo y derivados (Millones USD)



Fuente: DANE

Principales productos exportados por Colombia (Millones USD)

	2016		2017		2018		2019	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Agropecuarios	6.864.749	21,6	7.355.648	19,3	7.301.252	17,4	7.362.742	18,6
Productos alimenticios y animales vivos	5.017.535	15,8	5.256.301	13,8	5.022.958	12,0	5.144.790	13,0
Bebidas y tabacos	54.167	0,2	67.241	0,2	74.248	0,2	79.793	0,2
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	1.454.206	4,6	1.531.458	4,0	1.619.099	3,9	1.640.845	4,2
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	338.840	1,1	500.647	1,3	584.948	1,4	497.314	1,3

	2016		2017		2018		2019	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Manufacturas	7.526.108	23,7	7.709.991	20,3	8.324.362	19,9	8.290.325	21,0
Productos químicos y productos conexos.	3.029.707	9,5	3.053.460	8,0	3.211.084	7,7	3.134.436	7,9
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	1.950.385	6,1	2.047.696	5,4	2.363.997	5,6	2.343.873	5,9
Maquinaria y equipo de transporte	1.465.729	4,6	1.528.349	4,0	1.572.109	3,8	1.631.702	4,1
Artículos manufacturados diversos	1.080.287	3,4	1.080.487	2,8	1.177.172	2,8	1.180.314	3,0
Otros sectores	1.575.918	5,0	1.784.546	4,7	1.495.893	3,6	1.824.806	4,6
TOTAL	31.768.341		38.021.860		41.904.777		39.489.384	

Fuente: DANE

En cuanto a la clasificación de las importaciones de Colombia se han mantenido muy estables en los últimos años como se muestra en la siguiente tabla. Sin embargo, el valor total ha ido aumentando progresivamente lo que demuestra el auge de la demanda interna del país.

Principales productos importados por Colombia (Millones USD)

Sector	2016	Part (%)	2017	Part (%)	2018	Part (%)	2019	Part (%)
TOTAL	44.889	100,0	46.071	100,0	51.230,6	100,0	52.702,6	100,0
Bienes de Consumo	10.985	24,5	10.978	23,8	12.098,0	23,6	12.543,1	23,8
Consumo no duradero	5.971	13,3	6.036	13,1	6.500,1	12,7	6.809,0	12,9
Consumo duradero	5.014	11,2	4.942	10,7	5.597,9	10,9	5.734,2	10,9
Materias primas y productos intermedios	20.346	45,3	20.936	45,4	23.337,9	45,6	23.653,4	44,9
Combustibles, lubricantes y conexos	3.823	8,5	3.715	8,1	3.544,3	6,9	4.545,8	8,6
Mat. Prim. y Prod. Int. para agricultura	1.767	3,9	1.865	4,0	2.038,9	4,0	2.006,0	3,8
Mat Prim. y Prod. Int. para Industria	14.755	32,9	15.355	33,3	17.754,7	34,7	17.101,6	32,4
Bienes de Capital y Materiales de Construcción	13.535	30,2	14.158	30,7	15.779,2	30,8	16.487,5	31,3
Materiales de construcción	1.379	3,1	1.456	3,2	1.607,5	3,1	1.649,5	3,1
Bienes de capital para la agricultura	155	0,3	186	0,4	155,2	0,3	135,4	0,3
Bienes de capital para la industria	8.488	18,9	8.828	19,2	9.797,4	19,1	10.043,2	19,1
Equipo de transporte	3.513	7,8	3.689	8,0	4.219,1	8,2	4.659,5	8,8

Fuente: DANE

Principales sectores de servicios (exportación e importación)

Colombia tiene un déficit de servicios con el resto del mundo, siendo la principal categoría de importación y exportación los servicios de viajes.

Principales servicios importados por Colombia (miles USD)

	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Servicios Viajes	5.422.681	46,5	5.368.574	45,8	6.133.846	47,3	6.326.791	48,7
Servicios de transporte	2.217.658	19,0	2.242.282	19,1	2.531.300	19,5	2.625.647	20,2
Otros servicios empresariales	1.571.043	13,5	1.428.775	12,2	1.573.515	12,1	1.440.001	11,1
Cargos por el uso de propiedad intelectual	1.166.509	10,0	1.214.987	10,4	1.327.700	10,2	1.326.589	10,2
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	967.299	8,3	1.045.319	8,9	1.039.905	8,0	937.348	7,2
Importaciones Gastos Del Gobierno	141.286	1,2	140.843	1,2	134.091	1,0	161.776	1,2
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	72.155	0,6	79.328	0,7	79.965	0,6	65.961	0,5
Servicios de mantenimiento y reparación	114.395	1,0	205.083	1,7	149.626	1,2	96.715	0,7
TOTAL	11.673.024		11.725.191		12.969.949		12.980.828	

Fuente: DANE

Principales servicios exportados por Colombia (miles USD)

	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Servicios de viajes	4.688.860	61,8	4.905.295	59,8	5.326.796	59,0	5.661.632	60,1
Otros servicios empresariales	957.027	12,6	1.183.509	14,4	1.360.448	15,1	1.470.497	15,6
Servicios de transporte	1.317.443	17,4	1.410.294	17,2	1.568.409	17,4	1.586.506	16,8
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	404.726	5,3	442.389	5,4	473.949	5,2	414.029	4,4
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	108.469	1,4	100.335	1,2	137.246	1,5	136.699	1,5
Cargos por el uso de propiedad intelectual	88.396	1,2	122.041	1,5	111.174	1,2	104.069	1,1
Servicios de mantenimiento y reparación	19.028	0,3	28.792	0,4	42.514	0,5	42.707	0,5
Servicios de manufacturas en insumos físicos que son propiedad de otros	7.530	0,1	8.029	0,1	13.4785	0,1	9.496	0,1
TOTAL	7.591.479		8.200.684		9.034.014		9.425.635	

Fuente: DANE

3.7. Distribución del comercio por países

Los cinco primeros países de los que importa Colombia son EE. UU. (25,2%), China (20,8%), México (7,4%), Brasil (6%) y Alemania (4,1%). España se sitúa en el puesto noveno con 1,9% del total en 2019. Como se puede ver en el cuadro a continuación, el origen de las importaciones de Colombia se ha mantenido bastante estable en los últimos años.

En cuanto a las exportaciones de Colombia, Estados Unidos vuelve a ser el principal destino, con un 29,2% del total, seguido de China (11,6%), Panamá (6%), Ecuador (4,9%) y Turquía (4%). España se sitúa como el noveno país de destino de las exportaciones colombianas. En este conjunto, es destacable la importancia que han tomado las exportaciones colombianas a China en los últimos años al pasar de representar un 4,3% en 2016 a un 11,6% en 2019.

Exportaciones de Colombia por países (Millones USD)

Origen	Origen	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Grupos comerciales	NAFTA	11.618	36,6	12.678	33,3	35.450	46,3	13.375	33,9
	CAN	2.399	7,6	2.758	7,3	7.132	9,3	3.234	8,2
	MERCOSUR	1.841	5,8	2.004	5,3	4.161	5,4	1.976	5,0
	UE	5.013	15,8	5.439	14,3	9.896	12,9	4.609	11,7
Principales países	EE. UU.	10.285	32,4	10.615	27,9	20.440	26,7	11.520	29,2
	China	1.373	4,3	2.211	5,8	5.963	7,8	4.565	11,6
	Panamá	1.714	5,4	2.470	6,5	5.200	6,8	2.354	6,0
	Ecuador	1.199	3,8	1.465	3,9	3.158	4,1	1.954	4,9

Fuente: DANE

Importaciones de Colombia por países (Millones USD)

	Origen	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Grupos comerciales	CAN	2.021	4,5	1.731	3,8	1.893	3,7	1.999	3,8
	MERCOSUR	2.950	6,6	3.133	6,8	3.779	7,4	4.313	8,2
	UE	6.301	14,0	6.855	14,9	7.583	14,8	8.133	15,4
Principales países	EE. UU.	11.878	26,5	12.014	26,1	12.986	25,3	13.277	25,2
	China	8.631	19,2	8.754	19,0	10.545	20,6	10.967	20,8
	México	3.411	7,6	3.437	7,5	3.947	7,7	3.880	7,4
	Brasil	2.117	4,7	2.286	5,0	2.828	5,5	3.174	6,0
	Alemania	1.708	3,8	1.874	4,1	2.173	4,2	2.173	4,1

Fuente: DANE

Inversiones

El Régimen General de Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior está reglamentado en el Decreto 2080 de 2000 y sus modificaciones posteriores (Decretos 1844/2003, 4210/ 2004, 4474/2005, 1068/2015 y 119/2017). En la última modificación de 2017, se cambió el esquema de registro de las inversiones internacionales ante el Banco de la República, eliminándose los plazos y las modalidades que existían para su realización.

En Colombia se define la inversión extranjera como las inversiones de capital del exterior en territorio colombiano por parte de personas físicas y jurídicas no residentes en Colombia. La excepción a esta regla son las personas físicas y jurídicas pertenecientes a los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que son consideradas como inversionistas nacionales.

Igualmente, existen otras normas relacionadas con la inversión extranjera:

- Ley 45/1990 por la que se dictan normas en materia de intermediación financiera.
- Decreto Ley 663/1993 que modifica el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- Resolución Externa 1 de 2018 y sus modificaciones del Régimen de Cambios Internacionales.
- Decreto 1357 de 2018 por el que se regula el mecanismo de crowdfunding.

La protección a la inversión extranjera en Colombia se basa en cuatro principios: Igualdad de trato, universalidad, automaticidad y estabilidad. Por otra parte, Colombia tiene vigentes quince Acuerdos Internacionales de Inversión como se comentará posteriormente, en los cuales el objetivo es promover la inversión extranjera directa al mantener condiciones favorables para los inversores extranjeros.

La inversión extranjera es bienvenida en todos los sectores de la economía, salvo en las actividades de defensa y seguridad nacional, el procesamiento, disposición y desecho de basuras tóxicas, peligrosas o radiactivas no producidas en el país. Además, las sociedades concesionarias de servicios de televisión abierta no pueden tener inversión extranjera superior al 40% del total del capital social de la concesionaria.

Además, las inversiones de capital exterior en los sectores de hidrocarburos y minería pertenecen al régimen cambiario especial en lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 09 de 1991 y el Decreto 1073 de 2015.

Estados Unidos y España son los principales países en relación con la inversión extranjera en Colombia durante el año 2019, seguidos de Suiza, Panamá, Inglaterra y Brasil.

Flujo de IED por países (millones USD)

	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
EE. UU.	2.099	15%	2.172	16%	2.601	23%	2.686	19%
España	1.463	11%	2.612	19%	1.679	15%	2.418	17%
Suiza	731	5%	741	5%	900	8%	1.216	8%
Panamá	1.433	10%	1.429	10%	1.227	11%	1.023	7%
Inglaterra	879	6%	1.260	9%	1.282	11%	1.074	7%
Brasil	63	0%	107	1%	62	1%	1.072	7%
México	789	6%	1.721	12%	730	6%	617	4%
Canadá	2.188	16%	231	2%	643	6%	481	3%
Alemania	207	1%	160	1%	136	1%	246	2%
TOTAL	13.848		13.837		11.535		14.493	

Fuente: Banco de la República

Es destacable que, en 2019, la Inversión Extranjera Directa en Colombia ha crecido un 25,6% frente al año anterior. Desde 2018, los servicios financieros y empresariales se han convertido en la principal actividad de IED en Colombia, superando al tradicional

sector petrolero. El sector de Comercio, Restaurantes y Hoteles ha aumentado un 85,7% en 2019, lo que le ha hecho pasar a representar un 15% del total de IED.

Flujo de IED según actividad económica (millones USD)

	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Sector Petro- lero	2.386	17	3.106	22	2.540	22	2.818	19
Agricultura Caza, Silvicultu- ra y Pesca	292	2	214	2	202	2	361	2
Minas y Can- teras (incluye carbón)	-187	-1	1.155	8	1.401	12	1.803	12
Manufactureras	1.844	13	2.368	17	1.310	11	1.555	11
Electricidad, Gas y Agua	3.661	26	413	3	141	1	299	2
Construcción	613	4	298	2	511	4	726	5
Comercio, Restaurantes y Hoteles	907	7	694	5	1.146	10	2.129	15
Transportes, Almacenamien- to y Comunica- ciones	1.358	10	3.294	24	1.550	13	1.253	9
Servicios Fi- nancieros y Empresariales	2.641	19	1.908	14	2.358	20	2.988	21
Servicios Co- munales	334	2	387	3	377	3	562	4
TOTAL	13.848		13.837		11.535		14.493	

Fuente: Banco de la República

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.2 Económicas

La crisis por el COVID-19 está afectando de manera importante a las relaciones comerciales entre España y Colombia. No obstante, España sigue siendo un importante socio comercial de Colombia. Ocupa el puesto 9 como país de origen de las importaciones colombianas, con un 1,9% del total (2019). El primer país del que importa Colombia es EE.UU (26,5%), seguido de China (20,6%), México (7,7%), Brasil (5,5%) y Alemania (4,2%). Las exportaciones españolas a Colombia están muy diversificadas. Los principales productos son máquinas y aparatos mecánicos (11,8%), vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios (6,4%) y productos farmacéuticos (6,3%).

España se sitúa también como el noveno país de destino de las exportaciones colombianas. Estados Unidos vuelve a ser el principal destino, con un 26,5% del total exportado por Colombia, seguido de China (9%), Panamá (8,6%), Ecuador (4,4%) y Turquía (4%).

En cuanto a comercio de servicios, destaca el turismo procedente de Colombia. Avianca, la principal aerolínea colombiana cuenta con conexiones directas con España tanto a Madrid como a Barcelona. Existen conexiones directas con Madrid y Barcelona desde Bogotá, y hacia Madrid desde Medellín.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Exportación española (Mill€)	886,59	977,88	972,52	1.026,18	743,10	148,07
Importación española (Mill€)	1.050,91	982,81	939,20	441,28	479,14	80,47
Saldo (M€)	-164,32	-4,93	33,32	584,9	263,96	67,6
Tasa de cobertura (%)	84,36%	99,5%	103,5%	232,5%	155,1%	184,0%

Las empresas españolas están invirtiendo notablemente en Colombia. Según datos del Banco de la República de Colombia, en 2020 España invirtió más de 1.811 millones de dólares en Colombia, sólo por detrás de EE.UU. que invirtió 2.086 millones de dólares.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Stock Inversiones españolas (M USD)	14.084,14	15.547,45	18.159,39	19.604,60	22.060,0	23.871,8
Stock Inversiones en España (M USD)	4.338	4.795,1	4.814,7	5.122,6	6.316,5	6.727,3
Flujo Inversión española (bruto M USD)	1.324,31	1.463,31	2.611,94	1.445,2	2.455,4	1.811,8
Flujo Inversión en España (bruto M USD)	2.227,8	457,1	18,7	307,9	1.193,9	410,8

Fuente: Banco de la República de Colombia

Esta cifra ha seguido aumentando en 2020, a pesar de la crisis por el Covid-19, lo que demuestra una apuesta firme y sólida de las empresas españolas por el país. En los últimos años España se sitúa entre los tres principales inversores en Colombia, junto a Estados Unidos e Inglaterra. Panamá siempre está presente también junto a esta terna, aunque se considera que esta inversión proviene de agentes colombianos que repatria su propio dinero desde el país. Incluso en 2017, España fue el mayor inversor extranjero en Colombia, con 2.615,6 millones de USD, debido fundamentalmente a la ampliación de capital que realizó Telefónica fruto del laudo dictado por un tribunal arbitral colombiano.

Por su parte, en 2019 Colombia aumentó notablemente su inversión en España con 1.193,9 millones de dólares en España, mejorando ampliamente las bajas cifra de 2018 y 2017. En 2020, la

tendencia sigue siendo positiva, aunque más modesta. Algunas de las empresas colombianas con presencia en España son: Avianca (Aerolínea), Carvajal (Empaques), Colombina (Confitería), Crepes & Waffles (Restauración), Empresas Públicas de Medellín (Servicios Públicos), Grupo Sura (Grupo Inversor) y Grupo Tutto (Moda). En 2019 Studio F (Moda) anunció que abrirá tiendas en España.

Principales acuerdos económicos

APPRI: El 31 de marzo de 2005 se firmó un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), que caducó en 2017, pero cuenta con una cláusula de renovación automática. Actualmente, se cuenta ya con la conformidad otorgada por la Comisión Europea al texto de la Declaración interpretativa conjunta del texto actualizado del APPRI y para proceder a la firma oficial.

Convenio para evitar la Doble Imposición: Se firmó el 31 de marzo de 2005 en Bogotá y entró en vigor el 22 de octubre de 2008.

Acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea: El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea (UE) y Colombia firmado en junio de 2012 entró en vigor el 1 de agosto de 2013 con el objetivo de acabar con las barreras existentes a la importación y exportación entre ambos países.

La UE, Colombia y Perú concluyeron la negociación del Acuerdo Comercial Multipartito (ACM) en marzo de 2010, bajo presidencia española de la UE. Así, el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y la UE se firma en junio de 2012 y entra en vigor el 1 de agosto de 2013 con el objetivo de la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. Además del plano comercial, el Acuerdo busca la consolidación de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el aumento del empleo en condiciones decentes, el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En el marco del ACM alcanzado con Colombia, Perú y Ecuador se prevé una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca: la UE obtuvo la liberalización inmediata

para el 65% de sus exportaciones a Colombia, siendo el resto de los productos completamente liberalizado en un plazo máximo de diez años. Colombia obtiene acceso libre a la UE para sus productos industriales. Igualmente, se abrió el mercado andino para los principales productos agrícolas comunitarios. El ACM incluye, también, compromisos relevantes en compras públicas, mediante la aplicación de los principios de trato nacional y no discriminación, y disposiciones referentes a servicios e inversiones.

Aun así, la UE y Colombia siguen avanzando continuamente en el Tratado con mejoras a implementar a través de la Delegación de la UE en Colombia. En este sentido la Delegación de la UE en Colombia realiza diversas tareas, como son el seguimiento de problemas de acceso al mercado, la gestión de los certificados armonizados, incidencias en contratación pública y asuntos de comercio y desarrollo sostenible. Además, la Delegación de la Unión Europea en Colombia colabora estrechamente con los países miembros y sus empresas en la elaboración de Position Papers o documentos de trabajo que recogen propuestas de mejora al Gobierno colombiano en cuanto a procesos y plazos en diferentes sectores. En 2019 se lanzó un Position Paper de bebidas alcohólicas y actualmente se está terminando un Position Paper para el sector Salud y otro para Compras públicas. Respecto a este último, en noviembre de 2017, se redactó un nuevo anexo dedicado a compras públicas, según el cual las entidades de nivel subcentral quedan cubiertas por el Acuerdo, después de que Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio argumentaban que los organismos descentralizados no quedan cubiertos por el Acuerdo. No obstante, estas entidades descentralizadas son reacias a la aplicación de este nuevo anexo y las dos instituciones colombianas aún no han actualizado sus recomendaciones en materia de contratación.

Por otra parte, a fecha de noviembre de 2019, la UE ha solicitado un procedimiento de solución de diferencias en el marco de la OMC contra los derechos antidumping impuestos por Colombia a las importaciones de patatas (papas) fritas congeladas procedentes de Bélgica, los Países Bajos y Alemania.



4. CURRICULUM VITAE MARCOS GÓMEZ MARTÍNEZ EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 30/06/1965 en Artá Baleares.

Fecha de ingreso: 12/06/1990.

Categoría actual: Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

Titulación académica: Licenciado en Derecho.

Escalafón

- **12/06/1990** Secretario de tercera.
- **13/06/1990** Secretario de segunda 06/07/1991 Secretario de primera en comisión.
- **26/04/1996** Secretario de primera.
- **29/07/2005** Consejero de Embajada.
- **10/10/2014** Ministro Plenipotenciario de tercera.

Condecoraciones españolas:

— Comendador de la Orden del Mérito Civil (24-06-2014) Caballero de la Orden del Mérito Civil (24-6-1993) Oficial de la Orden de Isabel la Católica (24-6-1998).

Destinos:

— **12-06-1990** Jefe Servicio Organismos Humanitarios, Oficina de Derechos Humanos.

— **01-08-1991** Jefe Área Asuntos Bilaterales Europa Oriental, Dirección General Política Exterior para Europa.

— **16-04-1993** Consejero en la Embajada de España en Moscú

— 02-01-1996 Jefe Servicio Política Consular, Conferencias y Organizaciones.

— **01-08-1996** Vocal Asesor en el Gabinete del Ministro.

— **21-10-1996** Miembro suplente de la Junta de la Carrera Diplomática en representación de su categoría.

— **01-12-1996** Asesor en el Gabinete del Ministro.

— **14-04-1998** Secretario en la Embajada de España en Buenos Aires.

— **14-04-2000** Consejero en la Embajada de España en Buenos Aires.

— **04-04-2001** Consejero en la Representación Permanente de España ante la ONU y OO II, Ginebra.

— **01-08-2002** Consejero en la Representación Permanente ante la ONU y OO.II. Ginebra.

— **01-02-2005** Servicios Especiales por su nombramiento como Vocal Asesor en el Gabinete de Presidencia del Gobierno.

— **28-12-2007** Embajador de España en Nueva Zelanda.

— **03-10-2008** Embajador de España en el Reino de Tonga, con residencia en Nueva Zelanda.

— **28-09-2009** Embajador de España en las Islas Cook, con residencia en Nueva Zelanda.

- **28-09-2009** Embajador de España en el Estado Independiente de Samoa, con residencia en Nueva Zelanda.
- **15-03-2010** Embajador de España en la República de las Islas Fiji, con residencia en Nueva Zelanda.
- **01-07-2011** Destinado en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría.
- **26-08-2011** Embajador en Misión Especial para Espacios Polares y Asuntos Oceánicos.
- **26-08-2012** Vocal representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el Comité Polar Español.
- **16-09-2012** Cónsul Adjunto en el Consulado General de España en Londres.
- **19-01-2017** Cónsul General en Cantón.
- **21-07-2018** Director General de Naciones Unidas y Derechos Humanos.
- **01-12-2020** Embajador de España en Colombia.

Otros

Diplomado en Derecho francés por la Universidad de París-Sur.—Traductor-Interprete jurado de inglés.—Traductor-intérprete jurado de ruso.

5. MAPA DE COLOMBIA

